



Fk N° 254736



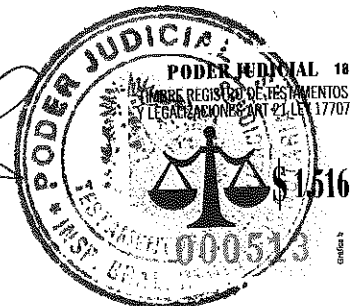
ESC. ANA MARIA JOSEFINA GALLINAL LAUZ - 13883/1

ANA MARIA GALLINAL, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) **ASPAREL S.A.** (Rut 21 664 377 0010) es persona jurídica hábil y vigente. Fue constituida por acta de fecha 6 de diciembre de 2010. Sus estatutos fueron debidamente aprobados e inscriptos en el Registro Nacional de Comercio con el numero 1145 el 26 de enero de 2011 y publicadas en el Diario Oficial el 2 de febrero de 2011 y en el Periódico Montevideo Judicial el 1 de febrero de 2011. Por asamblea de fecha 24 de setiembre de 2012, la sociedad reformo sus estatutos cambiando sus acciones por nominativas, habiéndose inscripto en el Registro Nacional de Comercio el día 10 de octubre de 2012 con el número 20224 y publicadas en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2012 y en El Redactor en igual fecha. II) Según surge del artículo 12 de los estatutos sociales, el Administrador, El Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la Sociedad. III) Por asamblea de fecha 2 de agosto de 2011 celebrada en Montevideo la sociedad designo a Reina Roquelina CEDEÑO DOMINGUEZ como Presidente y único integrante del Directorio. IV) La sociedad cumplió con lo establecido por la ley 17.904 habiendo comunicado al Registro Nacional de Comercio la integración de su directorio con el número 14469 el 13 de setiembre de 2011. V) La sociedad tiene acciones nominativas estando en plazo para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley 19484. VI) El domicilio de la Sociedad es en Montevideo y sede en la calle Colonia 810/403. **EN FE DE ELLO**, y a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

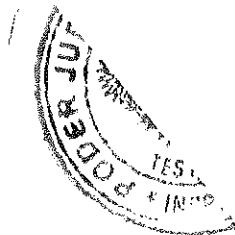
Art. 6to.

Montepío.\$ 307.

[Signature]
ANA MARIA GALLINAL
ESCRIBANA



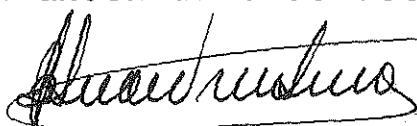
ANA MARIA GALLINAL
\$ 307,00
0801422
ESCRIBANA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ANA MARÍA JOSEFINA GALLINAL LAUZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fk Número 254736 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.-



Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	20 de Octubre de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00017070704010Z		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature :		



Mónica Barry
M.R.R.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

